

EDICTO

Nº Edicto: 8001

Carátula: ROSAS, EDUARDO JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2817-C2021

1ª Ins.:F-3BA-2817-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6016

Texto del edicto:

El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en calle J.J. Paso Nº 167 P.B. de ésta ciudad, Secretaria única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. EDUARDO JORGE ROSAS, DNI: 13.989.259, a los fines de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "ROSAS, EDUARDO JORGE S/ SUCESION AB INTESTATO", (F-3BA-2817-C2021) bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 3 días.-

San Carlos de Bariloche, 07 de septiembre de 2021.

Fdo. Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.-